



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes aprobó dominios plenos en el mes de febrero de 2016 detallados así:

d.-) La Comisión Tierra y el Departamento de Catastro Municipal presentaron su informe de la siguiente manera: **d.1-** Que en fecha 11 de diciembre de 2015 se presentó el sr. **NICOLAS LOPEZ** , con número de Identidad 0107-1953-00648, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en Aldea Buena Esperanza No. 1 La Sabana, San Manuel, Cortés, el cual hube por compra, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 12.20 Mts. y colinda con el sr. Ignacio Lara.

Al Sur Mide: 16.00 Mts. y colinda con calle.

Al Este Mide: 11.20 Mts. y colinda con el sr. Ignacio Lara.

Al Oeste Mide: 16.60 Mts. y colinda con calle.

Área Superficial de 195.99 Mts² = 281.10 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el Sr. Nicolás Pereira, diligencia realizada mediante Expediente N° 67-2015, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.4,497.60 (cuatro mil cuatrocientos noventa y siete lempiras con 60/100).

d.2- Que en fecha 21 de diciembre de 2015 se presentó el sr. **MARVIN GEOVANI CASCO ALVARENGA** , con número de Identidad 0512-1994-00597, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en Aldea Buena Esperanza No. 1 La Sabana, San Manuel, Cortés, el cual hube por donación que me hizo el sr. Cándido Machado, mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 15.00 Mts. y colinda con calle.

Al Sur Mide: 15.00 Mts. y colinda con el Sr. Marcos Zelaya.

Al Este Mide: 23.20 Mts. y colinda con el sr. Jose María Beltran.

Al Oeste Mide: 20.50 Mts. y colinda con calle.

Área Superficial de 327.75 Mts² = 470.00 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el Sr. Marvin Geovani Casco Alvarenga, diligencia realizada mediante Expediente N° 68-2015, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.7, 520.00 (siete mil quinientos veinte lempiras con 00/100).

d.3- Que en fecha 6 de noviembre de 2015 se presentaron los Sres. **MOISES DANILO CHAVEZ MURILLO Y MITALIA GUTIERREZ PINEDA**, con número de Identidad 0509-1983-00067, 1618-1988-00870, quienes solicitan la compra en dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El David. Aldea el Plan, San Manuel, Cortés, el cual hube por compra, el cual mide y colinda de la siguiente manera:

Al Norte Mide: 12.00 Mts. y colinda con calle.

Al Sur Mide: 12.00 Mts. y colinda con área verde.

Al Este Mide: 12.00 Mts. y colinda con la Sra. Gregoria Romero.

Al Oeste Mide: 12.00 Mts. y colinda con el Sr. Julio Canales.

Área Superficial de 144.00 Mts² = 206.53 Vrs²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el Sr. Moisés Danilo Chávez Murillo, diligencia realizada mediante Expediente N° 62-2015, siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.2, **891.42** (siete mil quinientos veinte lempiras con 00/100).

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los trece (13) día del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes celebro matrimonios civiles en el mes de febrero de 2016 los cuales se desglosan a continuación:

FEBRERO

Vicente Joel Hernández Padilla y Elizabeth Bonilla Romero

Rigoberto Fuentes López y Lilian Marisol Mejía Maldonado

Wilson Javier Gonzales Castillo y Jeny Erlinda Villatoro Menjivar

Javier Francisco Rodríguez Reyes y Sara Elizabeth Bonilla Lozano

Víctor Manuel Martínez Valle y Scarlet Brigitte Henríquez Alfaro

Javier Alfredo Gonzales López y María Celestina Funez Jiménez

Gerson Rolando Funez Enamorado y Cindy Rosmery Urbina Larios

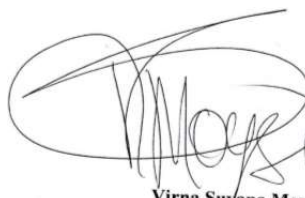
Juan Carlos Canales Torres y Jaheira Jackeline Erazo Martinez

Francisco Javier Maldonado Portillo y Denia Gissela Hernández Aguilar

Baudilio Erazo y Amelia Perez

Victoriano Arteaga y Dania Azucena Espinal Alcerro

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los trece (13) día del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal